La Guajira, 8 de marzo de 2021

Solidaridad de todos con los compañeros despedidos

Muchos compañeros de trabajo se levantaron ese fatídico 23 de febrero con trabajo, seguridad social y CCT, pero durante el día fueron llamados, constreñidos con ultimátum de 2 horas para tomar la decisión y finalmente despedidos mediante el envío de la documentación al correo electrónico. Otros, ni siquiera fueron contactados, solo encontraron la carta de despido suscrita por una persona que ni siquiera trabaja con la multinacional.

La administración de Recursos Humanos de Cerrejón actuó subrepticiamente. Al sindicato se nos notificó a quemarropa, cuando ya estaba en desarrollo la masacre laboral orquestada por la firma Chapman y Asociados, una oficina de abogados inescrupulosos que basan su éxito en dejar sin trabajo y sin ingresos a cientos de familias. No importó para nada el altísimo compromiso de la base con la empresa, ni la antigüedad dándolo todo. Varios de los despedidos han dejado aquí su juventud, su salud, más de la mitad de la vida. En muchos casos tampoco se respetó la estabilidad laboral reforzada, el estado de prepensionado, ser cabeza de hogar, etcétera. Hay compañeros con la liquidación en cero pesos y hoy sin prepagada y seguridad social para atender o seguir atendiendo sus necesidades de salud.

He ahí donde el sindicato (que somos todos) debe solidarizarse con los despedidos. No es un favor, es nuestro deber. Por eso, desde el primer momento se ofreció la ayuda jurídica necesaria para enfrentar la arremetida patronal. Varios abogados iniciarán prontamente las acciones judiciales de reintegro, luego de haber estudiado caso por caso y las opciones jurídicas individuales. También se atacará penal y disciplinariamente a la firma inescrupulosa que Cerrejón apoderó para tan cochina tarea. Todo lo anterior, será costeado por el sindicato.

Por otra parte, se convocó de manera extraordinaria a la Asamblea Nacional de Delegados para evaluar la difícil situación laboral que causó la multinacional y definir las estrategias a seguir. También se discutió la oportunidad de una solidaridad para los compañeros despedidos sin justa causa, afiliados a Sintracarbón, como una medida de mitigación y sostenimiento para que éstos se mantengan en lucha. La solidaridad que fue aprobada consiste en que cada uno de los sobrevivientes de la masacre laboral, aportemos como cuotas extraordinarias dos días de salario, uno por mes, descontados en los meses de marzo y abril de 2021.

No es un auxilio de despido, pues somos optimistas en que sentencias judiciales le enseñen a Cerrejón que no puede violentar los derechos de los trabajadores y que para ella también hay ley. Por eso nuestro interés de actuar con cabeza fría, sin aspavientos, con organización, solidaridad y unidad. Nadie está hoy seguro en manos de la malagradecida Cerrejón, por lo que los que todavía tenemos trabajo, la comida salva, ingresos, seguridad social y CCT, debemos contribuir con aquellos que Cerrejón humilló y echó a la calle como sus peores enemigos.

Quienes aún creen en la bondad del patrón, que vayan despertando. Este Cerrejón hace rato cree que la mejor manera de generar más utilidades es esclavizando a los sobrevivientes de la masacre laboral y dejando a cientos de familias sin sustento. Metámonos todos, sindicato y base, en la lucha contra el turno de la muerte y ahora contra los despidos y vulneración de derechos fundamentales. Es una obligación de cada uno de nosotros, pues las multinacionales no hacen distingo alguno. Respondamos con la misma actitud.

¡La Lucha sigue! ¡Nadie se doblega! ¡No **claudi**caremos! ¡Viva nuestra base! ¡Viva Sintracarbón!

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Igor K. Díaz López
Presidente